

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B; 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

MANPOWER INDUSTRIAL S. DE R. L. DE C. V.

R.F.C: MIN-980623-CFA

DOMICILIO FISCAL

AV. REVOLUCION NUM. 725 PISO 4 COL. NONOALCO C.P. 03700 BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: MANPOWER

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MANEJO DE PERSONAL

TIPO : ISLA O LOCAL 0-3 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. MARIO BROWN PERALTA NUM. 220 LOCAL 26 PLAZA VENDOME, COL. ATASTA C.P. 86139 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 14/FEB/2022 AL 14/FEB/2023

HORARIO: LUNES A SABADO DE 09:00 A 18:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.